

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON - CHULUCANAS

Nomenclatura : AS-SM-17-2023-MPM-CH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ELIMINACIÓN DE EXCRETAS EN EL KM. 41, 44 Y 48 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA JOSE IGNACIO TAVARA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON ¿ PIURA¿. ETAPA II: CASETA DE BOMBEO, CONSTRUCCION DE LINEA DE IMPULSIÓN, RESERVORIO ELEVADO, RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA¿ CUI N°2235685

| | | | |
|-------------------------|-----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 10802352463 | Fecha de envío : | 01/08/2023 |
| Nombre o Razón social : | POZO RENTERIA OSCAR ROBERTO | Hora de envío : | 21:40:24 |

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE LOS PROFESIONALES CONTEMPLADOS EN EL DESAGREGADO DE GASTOS DE SUPERVISION NO SON LOS MISMOS QUE HAN SIDO CONTEMPLADOS EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, EN EL LITERAL B, SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARAR CUALES SERÁN LOS PROFESIONALES QUE SE DEBERÁN ACREDITAR Y CONTEMPLAR PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.16 **Literal:** A **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

FICHA DE HOMOLOGACIÓN PARA PROYECTOS DE SANEAMIENTO RURAL

Análisis respecto de la consulta u observación:

segun INFORME N°0735-2023- UEPEI/MPM-CH, el area usuaria se pronuncia que: "De acuerdo a lo revisado se ACLARA LA CONSULTA: Se han considerado de acuerdo a las fichas de homologacion concordante con los requisitos de calificacion, debiendo ser acreditados en los requisitos de perfeccionamiento de contrato, se adjunta la estructura de costos concordante a lo mencionado. POR LO EXPUESTO, se aclara la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON - CHULUCANAS

Nomenclatura : AS-SM-17-2023-MPM-CH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ELIMINACIÓN DE EXCRETAS EN EL KM. 41, 44 Y 48 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA JOSE IGNACIO TAVARA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON ¿ PIURA¿. ETAPA II: CASETA DE BOMBEO, CONSTRUCCION DE LINEA DE IMPULSIÓN, RESERVORIO ELEVADO, RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA¿ CUI N°2235685

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20530273009 | Fecha de envío : | 01/08/2023 |
| Nombre o Razón social : | PABUR CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | Hora de envío : | 23:54:06 |

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

EN LA PAG. 36 PUEDE VIZUALIZAR QUE EXISTE UN ERROR EN EN LO REFERIDO CON EL PALZO DEBIENDO SER EL CORRECTO 96 DIAS PARA LA SUPERVSION + 30 DIAS LIQUIDACION Y REVISION DE LIQUIDACION DE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1.17 **Página:** 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

segun INFORME N°0735-2023- UEPEI/MPM-CH, el area usuaria se pronuncia que: de acuerdo a lo referido SE ACOGE LA OBSERVACION, debiendo quedar de la siguiente manera: El plazo de prestación del servicio de supervisión de la ejecución de la obra será de 126 días calendarios (96 días calendarios para la Supervisión de la obra y 30 días calendarios para la Revisión de la Liquidación de Obra y/o elaboración de su informe de liquidación). por lo expuesto, el comite de seleccion acoge la observacion de acuerdo a lo pronunciado por el area usuaria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null